

# IVA

## Tramitando su devolución

---

29 AGOSTO

---

Matching Place, SL  
Notas Técnicas 2024



---

# Solicitar la Devolución de IVA

El plazo para solicitar la devolución del IVA soportado suele ser un aspecto clave para los empresarios y profesionales. Conocer los tiempos y procedimientos es fundamental para evitar pérdidas financieras debido a caducidades. Existen diferencias significativas entre los plazos aplicables a los sujetos pasivos establecidos y no sujetos pasivos no establecidos.

En esta Nota Técnica ofrecemos una visión general de la normativa vigente y los pasos necesarios para realizar la solicitud correctamente.

## Qué es el IVA

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es un impuesto esencial en la economía pues afecta a la mayoría de las transacciones de bienes y servicios. Su naturaleza y aplicabilidad son fundamentales para entender su impacto entre los empresarios y los consumidores.

## El concepto del IVA

El IVA es un impuesto indirecto que se aplica en todas las etapas de la cadena de producción y distribución de bienes y servicios. Su característica principal es que es un tributo que recae sobre el consumo, lo que significa que el consumidor final es quien asume el coste. Las empresas y profesionales actúan, así como recaudadores del impuesto, siendo responsables de ingresar el IVA repercutido a la Agencia Tributaria. Este impuesto se calcula sobre el valor añadido en cada fase de la producción, por lo que cada empresa puede deducir el IVA soportado en sus compras anteriores, equilibrando así su carga tributaria. De esta forma, el IVA no representa un coste adicional para las empresas, que trasladan el impuesto al consumidor en el precio final del producto o servicio.

## Neutralidad impositiva del IVA

Un principio fundamental del IVA es la neutralidad impositiva, que asegura que las empresas no soporten una carga tributaria adicional por el impuesto. Este principio establece que el IVA no debe influir en las decisiones comerciales o de inversión de las empresas, permitiendo que el mercado funcione de manera eficiente. Al ser un impuesto que puede ser repercutido, la carga efectiva del IVA recae en el consumidor final y no en los actores intermedios de la cadena de suministro. La neutralidad impositiva se ve garantizada en el sistema del IVA ya que, al permitir que los sujetos pasivos deduzcan el IVA soportado en sus operaciones, se promueve un entorno empresarial más equitativo. De esta manera, el impuesto no distorsiona la competencia entre las empresas, independientemente de su tamaño o sector. Este principio también es clave para la política fiscal de muchos países, ya que busca mantener un equilibrio en el sistema tributario y fomentar el crecimiento económico. La correcta aplicación del IVA contribuye a una recaudación eficiente y a la sostenibilidad de los servicios públicos financiados por este impuesto.

---

## **Devolución del IVA Soportado**

La devolución del IVA soportado es un proceso fundamental que permite a las empresas recuperar el impuesto que han pagado en sus compras. Este mecanismo es especialmente relevante para mantener la salud financiera en los negocios.

### **¿Cuándo se produce la devolución del IVA?**

La devolución del IVA se activa cuando el IVA soportado en las adquisiciones y gastos de una empresa supera el IVA repercutido en sus ventas. En términos sencillos de explicar, si una empresa ha pagado más IVA del que ha cobrado a sus clientes, tiene derecho a solicitar la devolución de la diferencia. La normativa establece que estos saldos a favor del contribuyente pueden ser reclamados en determinados periodos establecidos por ley. Una correcta gestión de este derecho puede influir positivamente en la liquidez de una empresa, ayudando a equilibrar su saldo de tesorería.

### **Conceptos clave en la devolución del IVA soportado**

Para comprender mejor el proceso de devolución del IVA, es esencial familiarizarse con algunos conceptos clave:

1. **IVA Soportado:** Es el IVA que una empresa paga al adquirir bienes y servicios necesarios para su actividad.
2. **IVA Repercutido:** Se refiere al IVA que la empresa cobra a sus clientes cuando vende sus productos o servicios.
3. **Saldos a favor:** Se generan cuando el IVA soportado excede al IVA repercutido, otorgando el derecho a solicitar su devolución.
4. **Periodo de solicitud:** Es el tiempo que dispone el contribuyente para presentar su pedido de devolución, el cual varía según la regulación aplicable a cada tipo de sujeto pasivo.
5. **La devolución no solo ayuda a equilibrar la contabilidad de la empresa, sino que también se convierte en un aspecto estratégico para mejorar la gestión financiera. Al recuperar el IVA soportado, las empresas pueden reinvertir esos recursos en su operativa, optimizando así su capacidad de crecimiento y expansión.**

### **Plazos Generales para Solicitar la Devolución**

El respeto de los plazos establecidos es fundamental para garantizar el correcto proceso de devolución del IVA soportado. A continuación, se detallan los plazos generales que aplican a diferentes tipos de sujetos pasivos.

#### **Plazo para Sujetos Establecidos**

Los sujetos pasivos que están establecidos en el territorio de aplicación del IVA tienen un marco normativo claro que regula el tiempo para gestionar la devolución del impuesto. Este contexto legal les otorga un margen considerable para realizar las solicitudes pertinentes.

Artículo 99.3 de la Ley 37/1992

Según el artículo 99.3 de la Ley 37/1992, los sujetos pasivos establecidos cuentan con un plazo de hasta cuatro años para solicitar la devolución del IVA no deducido. Este marco legal asegura que los contribuyentes tengan una oportunidad adecuada para recuperar el impuesto soportado en sus

---

actividades económicas. El plazo de cuatro años empieza a contar desde el día siguiente al final del periodo en el cual se soportaron las cuotas de IVA que se desean recuperar.

### **Plazo para Sujetos No Establecidos**

Los sujetos que operan desde Comunidades como Canarias, Ceuta y Melilla, aunque no estén establecidos en el territorio de aplicación del IVA, se rigen por plazos más restrictivos, lo que plantea desafíos adicionales a la hora de solicitar la devolución.

Normativa del artículo 31.4 del Reglamento del IVA

De acuerdo con el artículo 31.4 del Reglamento del IVA, los sujetos no establecidos deben seguir un régimen específico que limita su tiempo de actuación. Este enfoque normativo está diseñado para regular de manera más estricta la devolución del IVA en función de la ubicación del contribuyente.

### **Plazo del 30 de septiembre del año siguiente**

Los sujetos no establecidos poseen un plazo muy concreto. Deben presentar su solicitud de devolución a más tardar el 30 de septiembre del año siguiente al que se soportaron las cuotas. Esta restricción temporal representa un inconveniente significativo en comparación con la flexibilidad ofrecida a los sujetos establecidos.

### **Comparativa de Plazos entre Sujetos Establecidos y No Establecidos**

La disparidad en los plazos de devolución entre los sujetos establecidos y no establecidos es notable. En este contexto, es esencial reconocer las diferencias que pueden impactar la gestión financiera y operativa de las empresas. Los sujetos establecidos tienen hasta cuatro años para solicitar la devolución, brindando un amplio margen de maniobra. Por el contrario, los sujetos no establecidos deben actuar con rapidez, enfrentándose a un plazo de solo un año, que limita su capacidad de recuperación del IVA. Esta diferencia está en el centro del discurso sobre la equidad en la normativa fiscal, provocando discusiones sobre la necesidad de una reforma que iguale estos plazos. La comparación revela una clara desigualdad que puede influir en la competitividad y sostenibilidad de los negocios que operan en circunstancias difusas desde un punto de vista legal.

### **Procedimiento de Solicitud de la Devolución del IVA Soportado**

La solicitud de devolución del IVA soportado es un proceso que requiere atención a los detalles y cumplimiento de ciertos requisitos. A continuación, desglosamos los aspectos clave necesarios para llevar a cabo esta solicitud de manera efectiva.

**Requisitos y documentación necesaria.** Para poder solicitar la devolución del IVA soportado, es fundamental cumplir con una serie de requisitos previos.

**Facturas y registros en la contabilidad.** Uno de los elementos más importantes en la solicitud de devolución son las facturas que justifiquen el IVA soportado. Estas facturas deben estar debidamente emitidas y validadas. Los registros contables también deben estar en orden, mostrando claramente

---

todas las operaciones que generaron el IVA soportado. Es recomendable que los contribuyentes mantengan un archivo organizado para facilitar la presentación de esta información crucial.

**Formularios de solicitud de la Agencia Tributaria.** La solicitud de devolución del IVA debe ser formalizada a través de los formularios designados por la Agencia Tributaria. Es esencial utilizar los formularios correctos y asegurarse de que se completen con la información precisa y actualizada. Cualquier error o falta de información podría resultar en retrasos o en la denegación de la solicitud.

**Presentación Telemática de la Solicitud.** La presentación telemática ha emergido como el método preferido para gestionar la solicitud de devolución del IVA. Este procedimiento no solo acelera el proceso, sino que también permite un seguimiento más sencillo de la solicitud realizada.

**Plazos de presentación telemática.** Es importante tener en cuenta los plazos asociados a la presentación telemática. Los contribuyentes deben asegurarse de enviar sus solicitudes dentro de los límites establecidos por la normativa, para no perder el derecho a la devolución. La puntualidad en este aspecto es crucial, dado que los plazos pueden variar según la categoría del sujeto pasivo.

**Resolución y Plazo de Espera.** Una vez presentada la solicitud, inicia el proceso de revisión por parte de la Agencia Tributaria. La Agencia Tributaria dispone de un plazo de cuatro meses para resolver las solicitudes de devolución del IVA. Este proceso incluye la verificación de la documentación presentada y la confirmación de que se cumplen todos los requisitos necesarios. Los contribuyentes deben estar atentos a cualquier comunicación que pueda requerir información adicional durante este periodo.

**Prórrogas y solicitudes de información adicional.** En caso de que la Agencia Tributaria necesite información adicional o precise más tiempo para resolver, el plazo de resolución puede extenderse hasta un máximo de ocho meses desde la recepción de la solicitud original. Esta prórroga puede provocar inquietud entre los contribuyentes, ya que puede impactar en su flujo de caja dependiendo de la rapidez con que se tramite la devolución solicitada. Por lo tanto, es recomendable estar preparado para facilitar cualquier información que se requiera durante la revisión.

**Implicaciones de la Caducidad del Derecho a Devolución.** La caducidad del derecho a la devolución del IVA soportado presenta diversas implicaciones que afectan tanto a sujetos establecidos como no establecidos. Es esencial comprender estas repercusiones para evitar situaciones desfavorables en la gestión de las solicitudes.

**Normativa sobre caducidad del plazo.** La normativa vigente establece plazos específicos para la presentación de solicitudes de devolución del IVA, lo que significa que el derecho a solicitar dicha devolución tiene una duración limitada. En particular, los sujetos establecidos cuentan con un plazo de cuatro años para ejercer este derecho, contados a partir del período en el cual se soportaron las cuotas de IVA. Por otro lado, los sujetos no establecidos disponen de un plazo considerablemente más corto, lo que agrava las limitaciones a las que se enfrentan. La normativa no solo define la duración de estos

---

plazos, sino que también especifica las condiciones bajo las cuales se consideran caducados. Esto resalta la importancia de estar bien informados y actuar dentro de los tiempos estipulados.

**Las Sentencias del Tribunal Supremo y sus efectos.** La reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo ha dirigido la atención hacia la cuestión de la devolución del IVA, estableciendo criterios que impactan en los derechos de los contribuyentes, especialmente en cuanto a los plazos y condiciones bajo los cuales pueden solicitar dicha devolución. Ejemplos los tenemos en: el Recurso de casación número 8994/2022 y el recurso de casación número 8994/2022, que se convirtió en un elemento central en el análisis de la disparidad de plazos de devolución del IVA. El Tribunal Supremo tuvo la oportunidad de examinar si la restricción impuesta a los sujetos no establecidos era compatible con los principios de igualdad y no discriminación. La diferencia en plazos de solicitud de devolución entre estos dos grupos ha sido objeto de debate recurrente en instancias judiciales y administrativas.

**Implicaciones de la sentencia del 30 de marzo de 2021.** La sentencia dictada el 30 de marzo de 2021 marcó un hito al reafirmar que establecer límites temporales para la devolución del IVA no puede ser excusa para fomentar un trato desigual a los contribuyentes. En esta resolución, el Tribunal destacó la necesidad de garantizar la equidad en la aplicación de la normativa fiscal, asegurando que todos los empresarios y profesionales tengan derecho a la devolución del IVA que les corresponde. Con esta decisión, el Tribunal Supremo proporcionó un fundamento legal que potencia la protección de los derechos de los sujetos pasivos. Se enfatizó que la normativa debe interpretarse de manera que se respete el principio de no discriminación, respaldando así a aquellos sujetos que se encuentran en situaciones menos favorables en términos de plazos de devolución. La sentencia también planteó la necesidad de reconsiderar la normativa vigente para ajustarse a los principios de justicia tributaria. Su impacto se extiende más allá del caso concreto, al abrir la puerta a la revisión de la legislación y a la discusión sobre la armonización de los plazos de devolución para todos los contribuyentes, independientemente de su situación en relación con el territorio de aplicación del IVA.

### **Consideraciones finales para Empresarios y Profesionales**

El conocimiento y la correcta gestión en el proceso de devolución del IVA son esenciales para el buen funcionamiento financiero de las empresas. A continuación, se desarrollan aspectos clave que los empresarios y profesionales deben tener en cuenta.

### **Importancia de la correcta solicitud del IVA soportado**

Realizar una solicitud adecuada del IVA soportado no solo permite asegurar el retorno de dinero que puede ser crucial para la liquidez de la empresa, sino que también garantiza el respeto a los derechos del contribuyente frente a la administración fiscal. Un error en la solicitud puede llevar a la pérdida de un derecho que, en muchos casos, resulta significativo para la salud financiera de un negocio. Asimismo, se debe considerar que la normativa fiscal es compleja y está sujeta a cambios. Por esta razón, es recomendable estar siempre actualizado sobre las modificaciones que puedan afectar el proceso de devolución. Una solicitud incorrecta, ya sea por falta de documentación o por errores en la información proporcionada, puede resultar en demoras o incluso en la denegación de la devolución.

---

## Consejos para la gestión de la devolución del IVA en su empresa

- 1. Organización de Documentos:** Mantener un sistema ordenado para la gestión de facturas y registros que respalden el IVA soportado. Esto incluye clasificar las facturas según su fecha y tipo de gasto, facilitando así la localización de la documentación necesaria durante la solicitud.
- 2. Formación del Personal:** Es fundamental que el personal encargado de la gestión financiera y fiscal de la empresa esté debidamente formado. La capacitación sobre la normativa del IVA y los procedimientos de devolución puede prevenir errores costosos.
- 3. Uso de Software Contable:** La implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión contable puede ayudar a mantener un registro preciso del IVA soportado y repercutido. Un buen software permitirá generar informes que simplifiquen la solicitud de devolución.
- 4. Control de Plazos:** Es crucial ser diligente con los plazos establecidos para la presentación de solicitudes. Contar con un calendario fiscal que recuerde las fechas límite ayudará a evitar cualquier tipo de penalización por no cumplir con los plazos.
- 5. Consulta con Expertos:** No dudar en acudir a asesores fiscales o consultores especializados en IVA. Su conocimiento puede ser invaluable a la hora de gestionar solicitudes y entender las últimas regulaciones que puedan impactar a la empresa.
- 6. Revisión de Solicitudes Anteriores:** Al realizar la solicitud, es útil revisar las solicitudes de devolución anteriores para identificar posibles mejoras y asegurar que todos los requisitos se cumplen, minimizando así el riesgo de errores.

La implementación de estas recomendaciones ayudará a facilitar la gestión de la devolución del IVA, asegurando que el proceso se realice de manera eficiente y efectiva. Las empresas deben considerar la devolución del IVA no solo como un trámite, sino como una parte integral de su estrategia financiera que puede impactar directamente en su flujo de caja y operativa diaria.